

Actualización de la situación laboral y sindical de las organizaciones sindicales del Sector Público en Perú

Las organizaciones sindicales del sector Público del Perú enfrentan de pie y luchando la reforma laboral neoliberal.



Foto FENTUP movilización 26 de marzo de 2014



Paro y Movilización Nacional Estatal 22 de abril de 2014

Acciones de inconstitucionalidad de la Ley de Servicio Civil.- El Tribunal Constitucional respondió a una de las siete demandas de inconstitucionalidad planteadas por diversas instituciones y organizaciones, la demanda tratada fue la presentada por los Congresistas del Frente Amplio, la demanda interpuesta por las Centrales Sindicales Estatales apoyada por la CGTP y la ISP, todavía no ha sido respondida. El Tribunal Constitucional reconoce la inconstitucionalidad del segundo párrafo de la cuarta disposición transitoria de la Ley de servicio Civil que ocasiona la pérdida del derecho de defensa de los trabajadores y trabajadoras de la administración pública que judicialicen su situación; sobre el tema de negociación colectiva el TC, emite dos informes que no tienen carácter de sentencia, en el informe de mayoría se reconoce la inconstitucionalidad de limitar la negociación colectiva a condiciones de trabajo y excluir la negociación de salarios, el informe de minoría no declara la inconstitucionalidad de la limitación de negociación colectiva en salarios, sin embargo emplaza al Congreso para que legisle hasta en 90 días un mecanismo de negociación en materia remunerativa. El TC no hace ninguna mención que pertenecen a la anterior Ley de Servicio Civil (276).

Implementación del Reglamento de la Ley de Servicio Civil.- Las acciones de movilización y las demandas de inconstitucionalidad han logrado retrasar la publicación del reglamento de la Ley de Servicio Civil.

Acciones de movilización y huelga.- Durante el mes de marzo y abril se realizaron dos jornadas de movilización y paro nacional estatal convocados por Comité Nacional Unitario de Lucha Estatal en el que participan las tres centrales Sindicales CITE, CTE, UNASSE pertenecientes a la CGTP y acompañadas de la ISP – Perú; además se realizaron huelgas prolongadas sectoriales Salud y Judiciales que no lograron negociar su plataforma de lucha.

En asamblea Nacional Estatal se ratificó el acuerdo de huelga estatal que iniciara el 4 de junio que se unirá a la huelga de trabajadores del sector Salud (médicos y FENUTSA) que se está desarrollando en este momento. Las organizaciones del sector municipal se juntaran a la huelga el 11 de junio.

La plataforma de lucha es:

1. Establecer mecanismos idóneos para la erradicación de la corrupción
2. Modificatoria a la Ley de Servicio Civil 30057 para asegurar el trabajo digno, salarios y pensiones justas y respeto a la libertad sindical
3. Apertura de la mesa de dialogo con el gobierno
4. Inicio de la negociación que trate el Pliego Nacional de Reclamos de la Unidad Estatal
5. Rechazo al Proyecto de Reglamento de la Ley de Servicio Civil.

La Ruta de la Vergüenza en Perú.- el CNC de ISP – Perú realizará una rueda de prensa el 4 de junio para apoyar la acción de movilización internacional y la huelga estatal en Perú, se entregará las cartas a las embajadas de los países cuestionados.